

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Copani, 23 de mayo de 2025.

OFICIO N° 051-2025-DREP-UGELY-IES"JCM"C.

SEÑOR

: Mg. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Presente. -

ASUNTO : Comunica implementación de Horario de Invierno

REFERENCIA : Directiva N° 010-2025 GR/GRDS/DREP/DGP

Es grato dirigimos a usted para informar sobre la **implementación del Horario de Invierno** en nuestra institución educativa, en cumplimiento con lo establecido en la **Directiva N° 010-2025 GR/GRDS/DREP/DGP**, con el propósito de adecuarse a las condiciones climáticas de la temporada de frío.

Este nuevo horario regirá a partir del **lunes 26 de mayo de 2025 hasta el viernes 29 de agosto de 2025**. La modificación busca salvaguardar la salud de nuestros estudiantes y personal docente y administrativo ante las bajas temperaturas propias de la temporada.

Durante este periodo, el horario de ingreso para los estudiantes será a las **08:15 a.m.** y la hora de salida a las **03:15 p.m.**

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DCR/DIES™ JCM™ C
Ccl/Arch.

Prof. Desiderio Conceição Romero
C.M. N. 1001356673
DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE COMUNITARIO

F-1 26 MAY 2025

EXPEDIENTE N° 5304

HORA: 4:27